



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Agosto de 2016

69

Índice

	Pág.
I. Introducción	1
II. Marco jurídico	3
III. Metodología del Marco Lógico	4
Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución	6
a) Análisis de involucrados	10
b) Análisis de problemas	16
c) Análisis de objetivos	18
d) Identificación de alternativas de solución al problema	21
e) Selección de la alternativa óptima	25
f) Estructura analítica del programa (EAP)	28
Segunda etapa: Planificación	32
g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	33
IV. Actividades Institucionales	75
1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	75
2. Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	78
3. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	79
4. Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.	81



5.	Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	84
6.	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	86
7.	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	89
8.	Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.	91
9.	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.	93
V.	Cronograma de acciones sustantivas	99



I. Introducción

El Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017 (Programa) es un instrumento de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), que permite dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I; 64, fracción II, inciso I); 73, y 77, fracciones I, II VI y XIV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código).

El Programa delimita el entorno operativo de las Actividades Institucionales (AI's) que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)¹ llevará a cabo en materia de organización, materiales y documentación electoral, geografía, estadística y estudios electorales. Las actividades que se realizarán en el ejercicio fiscal 2017 estarán enfocadas principalmente a la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Consulta 2018), que se celebrará en el mes de septiembre en cumplimiento a las reformas a la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley)². Asimismo, se llevarán a cabo actividades para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 que dará inicio en octubre de 2017, para elegir Jefa (e) de Gobierno, Diputadas (os) Locales, y conforme a la Reforma Política de la Ciudad de México (Reforma) se elegirán Alcaldesas y/o Alcaldes, así como Consejales para las demarcaciones políticas que conforman la Ciudad de México.

En el presente documento se desarrollan las etapas para la planeación y programación para el ejercicio fiscal 2017 en las materias que son ámbito de competencia de la DEOEyG, dando cumplimiento a las atribuciones que el Código y el Reglamento Interior del Instituto Electoral (Reglamento) le confieren, así como lo establecido en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017* (Manual de Planeación)³ y en el *Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017* (Plan)⁴.

Es importante destacar que de acuerdo con la Reforma, la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México deberá aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México a más tardar

¹ La denominación de las Unidades Responsables y Responsables Operativos que señalan en el Programa atienden a la nueva estructura aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral mediante el Acuerdo ACU-42-16, y las nuevas atribuciones de las mismas.

² Reformas publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de mayo de 2016.

³ Documento aprobado por la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal el 30 de junio de 2016, mediante el Acuerdo JA065-16.

⁴ Documento aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 25 de enero de 2016, mediante el Acuerdo ACU-08-16.

el 31 de enero de 2017, que entrará en vigor el día que se señale para la instalación de la Legislatura, con excepción de la materia electoral que se aplicará desde enero de 2017, para lo cual la Reforma facultó a la Asamblea Legislativa para que legislara sobre los procedimientos e instituciones electorales para el proceso electoral 2017-2018. Por lo anterior, este Programa estará susceptible de ser modificado con el fin de alinearlos a las nuevas disposiciones que sean emitidas.

El Programa, será implementado por la DEOEyG. Las AI's que lo integran formarán parte del Programa Operativo Anual (POA) 2017 y su correspondiente presupuesto.

Este documento se integra por cinco apartados: en el primero se presenta de manera general el Programa; en el segundo se refiere el marco jurídico que regula el ámbito de competencia de la DEOEyG; el tercero presenta la Metodología del Marco Lógico aplicada a la situación operativa del órgano ejecutivo en materia de organización, geografía y estadística electiva y electoral; el cuarto establece las AI's que se ejecutarán durante el ejercicio 2017 y coadyuvarán con las líneas de acción de derechos humanos y perspectiva de género aplicables; por último, en el quinto apartado se definen en un cronograma las acciones sustantivas que realizará cada responsable operativo y los periodos de ejecución programados.

II. Marco Jurídico

a) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

Los artículos 73; 74, fracción III y 77 del Código vigente señalan que el Instituto Electoral contará con una Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, ahora Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (de conformidad con el ACU-42-16 del Consejo General del Instituto Electoral) quien tiene entre sus atribuciones la de elaborar y proponer a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) para su aprobación, el anteproyecto del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística y presentarlo a la Junta Administrativa (Junta) para su aprobación con fundamento en el artículo 64 fracción II, inciso I) del mismo ordenamiento legal.

Por su parte, la COyGE tiene como una de sus atribuciones la supervisión al cumplimiento del Programa, según lo determina el artículo 46, fracción I, y 72, segundo párrafo del Código.

Asimismo, es importante considerar el mandato que se prevé en el artículo 67, fracción IV, relativo a que el Secretario Ejecutivo deberá informar trimestralmente al Consejo General de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como el avance al cumplimiento de los Programas Generales. Dichas actividades deberán planearse con base en el presente Programa.

Adicionalmente, el Programa busca dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a la DEOEyG en el artículo 77 de este ordenamiento relativas a: presentar a la COyGE para su aprobación los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, de conformidad con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral (INE); proponer a la Comisión de Participación Ciudadana los modelos de materiales y documentación para los procedimientos de participación ciudadana; proponer a la COyGE el uso parcial o total de sistemas e instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana; llevar la estadística de los las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal; actuar como enlace entre el Registro Federal de Electores (RFE) y el Instituto Electoral, en términos de lo establecido en la normatividad electoral y de los convenios interinstitucionales que se suscriban

con el INE; mantener actualizado el marco geográfico para su utilización en los mecanismos de participación ciudadana; proponer a la COyGE el uso total o parcial de sistemas e instrumentos tecnológicos en los procesos electorales o de participación ciudadana.

b) Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Reglamento define el ámbito técnico-normativo de la DEOEyG en los artículos 1; 4, fracción V, inciso c); 5, fracción III, inciso 1); 23, fracciones IV y V; 30, fracción I; 31, fracciones II, VII y IX, y artículo 34.

Además, establece la estructura orgánica de sus áreas y puestos, clasificados por rangos y niveles de autoridad; señala la nomenclatura de la DEOEyG; delimita la coordinación operativa con el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo; y define las facultades de su titular y las funciones de las áreas que la integran.

El Programa se elabora para dar cumplimiento a los fines y acciones del Instituto Electoral y al Plan, se alineó estratégicamente con la Política General: *De construcción de la democracia y participación ciudadana*, y con los Programas Generales *De organización de procesos electorales* y *De participación ciudadana*.

En su conjunto, el marco jurídico regula el entorno estratégico y operativo de la DEOEyG para el ejercicio programático-presupuestal 2017, los procesos de gestión de las áreas que la conforman y permite establecer las bases para realizar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades institucionales (AI's) incluidas en el Programa.

III. Metodología del Marco Lógico

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que tiene como uno de sus principales propósitos integrar y dar coherencia a las partes que conforman o intervienen en el proceso de programación y administración de los recursos. Asimismo, permite establecer una

coordinación vertical y horizontal entre el nivel estratégico, táctico y operacional. Además, resulta un gran apoyo para el seguimiento y evaluación de la efectividad y eficiencia de los programas.

En el marco de referencia de la planeación operativa (planeación, programación y presupuestación), adoptada por el Instituto Electoral desde el ejercicio fiscal 2011, el Programa se alinea con los programas y políticas generales aprobados por el Consejo General en el Plan, mismos que definen, por un lado, las directrices y temas estratégicos que deberán seguir las actividades institucionales del Instituto Electoral y, por el otro, el marco de referencia para la toma de decisiones operativas y de asignación de recursos para el debido cumplimiento de las atribuciones determinadas en el Código.

En ese sentido, el Programa incorpora los siguientes objetivos generales de corto plazo para 2017, definidos en el Manual de Planeación, en su ámbito de competencia:

- Organizar el Proceso Electoral Local 2017-2018 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de las y los habitantes de la Ciudad de México para renovar al Jefe de Gobierno, los Jefes Delegacionales y a los Diputados Locales a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.
- Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2018, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.

Asimismo, para el ejercicio 2017 el Programa se vincula a la siguiente Estructura por Resultados:

No.	Resultados	No.	Sub resultados
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	14	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
		15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

No.	Resultados	No.	Sub resultados
		16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

En ese orden de ideas, la MML parte de la detección de la problemática existente en un área administrativa cualquiera, a partir de la cual es factible plantear un objetivo a alcanzar. En este sentido, el diseño del objetivo lleva implícito el desarrollo de diversas actividades que permitirán alcanzar la solución al problema identificado.

En congruencia con ello, el presente capítulo abarca dos grandes fases: i) Identificación del Problema y las alternativas de solución, y ii) Planificación. En la primera de ellas, se presenta la Identificación del problema, el análisis de involucrados, el análisis del problema (causas y efectos), el análisis de objetivos, la identificación de alternativas, la selección de la o las alternativas óptimas.

Por su parte, en la segunda etapa, se incluye una matriz de datos (entradas y salidas) sobre los resultados esperados y los indicadores a través de los cuales se medirían.

Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución

Durante el ejercicio 2017, el Instituto Electoral tiene la responsabilidad de preparar y desarrollar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como los trabajos de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En mayo de 2015, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó la Ley, a efecto de modificar las fechas para la realización de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo y de las elecciones de los órganos de representación ciudadana. Lo anterior implica que la convocatoria relativa a la consulta sobre presupuesto participativo deberá expedirse en el mes de abril y la jornada se llevará a cabo el 3 de septiembre de 2017.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Proceso Electoral correspondiente a 2017-2018, iniciará, por única ocasión en el mes de octubre de 2017 y su jornada electoral se realizará el 1 de julio de 2018.

La reforma electoral de 2014, contempló el desarrollo de un proceso de conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que implicó la reestructuración orgánico funcional del Instituto Electoral, a partir de la emisión de perfiles de cargos y puestos de dicho Servicio, que no son compatibles con la forma de distribución de las funciones y responsabilidades entre las áreas del Instituto Electoral que se realizan en diversas materias relacionadas con la preparación y desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana. No obstante, el Instituto Electoral dio cumplimiento, durante 2016, a las normas contenidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

De este modo, la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo nuevas atribuciones y funciones que en el pasado recaían en otras áreas del Instituto Electoral, tales como el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral, el seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales, el registro y capacitación de los Observadores electorales, entre otras. Sin embargo, la reestructuración de la Dirección Ejecutiva conllevó a una reducción de las plazas del Servicio Profesional al pasar de 25 a 18 plazas, de las cuales siete se encuentran vacantes, mismas que deberán atender las actividades relacionadas con los procesos electorales.

Estos cambios suponen un proceso de aprendizaje en cuanto a las nuevas funciones que fueron encomendadas a la Dirección Ejecutiva.

Con base en las nuevas atribuciones, la Dirección Ejecutiva deberá hacer una adecuación al marco técnico normativo a fin de atender eficazmente la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Asimismo, deberá hacer ajustes a la documentación que se utilice en el próximo proceso electoral, con base en las nuevas disposiciones legales que establecen la elección, en 2018, de alcaldías y consejos delegacionales.

Derivado de las propuestas presentadas por diversas direcciones distritales, ciudadanos y a la modificación del décimo tercer transitorio de la Ley, mediante la cual se incrementó el número de comunidades reconocidas como pueblos originarios, durante 2016 se llevó a cabo la actualización al Marco Geográfico de Participación Ciudadana. No obstante, será necesario analizar y actualizar dicho Marco, con la finalidad de construir, en su caso, las propuestas de ajustes correspondientes.

La elaboración de las estadísticas de resultados y de participación, tanto de los mecanismos de participación ciudadana realizados en 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, son tareas que en adelante se realizarán con una menor cantidad de recursos humanos, por lo que al ser una tarea prioritaria, será necesario establecer estrategias más eficaces para contar en tiempo y forma con estos productos.

Por lo anterior, la DEOEyG identificó las siguientes problemáticas:

- Las modificaciones a la estructura orgánico funcional del área, así como al marco legal electoral que establece la elección, por primera ocasión, de alcaldías; repercutirá en la elaboración del marco técnico normativo para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; asimismo, la falta de insumos registrales dificulta su planeación.
- Elaborar los diseños de la documentación electoral y los materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en el año de la elección, generará presiones en los plazos para la producción de los mismos, así como en un probable incremento en los costos de producción de los materiales electorales;
- No obstante que corresponde al INE las atribuciones en materia de distritación, es necesario contar con los productos cartográficos, digitales e impresos, para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, adecuado a la conformación de la geografía electoral local.
- No contar con oportunidad con los diseños de los modelos de la documentación y de los materiales electorales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con un enfoque de respeto a los derechos humanos de personas adultas

mayores y con discapacidad, genera retrasos en la rehabilitación y adquisición de los materiales y en la impresión de la documentación electiva;

- Los productos cartográficos, digitales e impresos, incluyendo los mapas temáticos digitales, para la presentación de resultados correspondientes; son necesarios para coadyuvar en la mejor organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, por lo que no contar con ellos dificultará los trabajos en el ámbito distrital para la preparación y desarrollo de ese mecanismo de participación ciudadana,
- La adecuada planeación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, depende de contar con documentos técnico normativos y sistemas informáticos y tecnológicos elaborados y desarrollados oportunamente;
- La utilización de cartografía del Marco Geográfico de participación ciudadana y electoral local desactualizada redundará en errores en la planeación y ejecución de diversas actividades institucionales, por lo que es indispensable actualizarla de manera permanente;
- La falta de seguimiento y del establecimiento de mecanismos de supervisión y control en las actividades que en materia de organización electoral lleven a cabo los órganos desconcentrados, implicará la ausencia de información que permita identificar desviaciones o deficiencias en su ejecución, por lo que será necesario dar seguimiento al desarrollo de los trabajos distritales.

Lo anterior, configura la necesidad de que la DEOEyG emprenda acciones en 2017, tendentes a:

- Contar con el marco técnico normativo para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; con base en el nuevo marco orgánico funcional y en las disposiciones legales para elegir alcaldías, así como con Convenio de colaboración con el INE para su organización y para contar con insumos registrales.
- Elaborar los modelos de la documentación electoral y los materiales electorales para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con base en las disposiciones legales aplicables;
- Contar con los productos cartográficos, digitales e impresos, para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

- Elaborar los diseños de los modelos de la documentación y de los materiales electorales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con un enfoque de respeto a los derechos humanos de personas adultas mayores y con discapacidad;
- Contar con los productos cartográficos, digitales e impresos, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, incluyendo los mapas temáticos digitales, para la presentación de resultados correspondientes;
- Contar con los documentos técnico normativos y sistemas informáticos y tecnológicos para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 ;
- Actualizar la cartografía del Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local;
- Dar seguimiento a las actividades que en materia de organización electoral lleven a cabo los órganos desconcentrado;
- Desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana, de investigación sobre el voto nulo y el voto de los migrantes de los ciudadanos de la Ciudad de México.

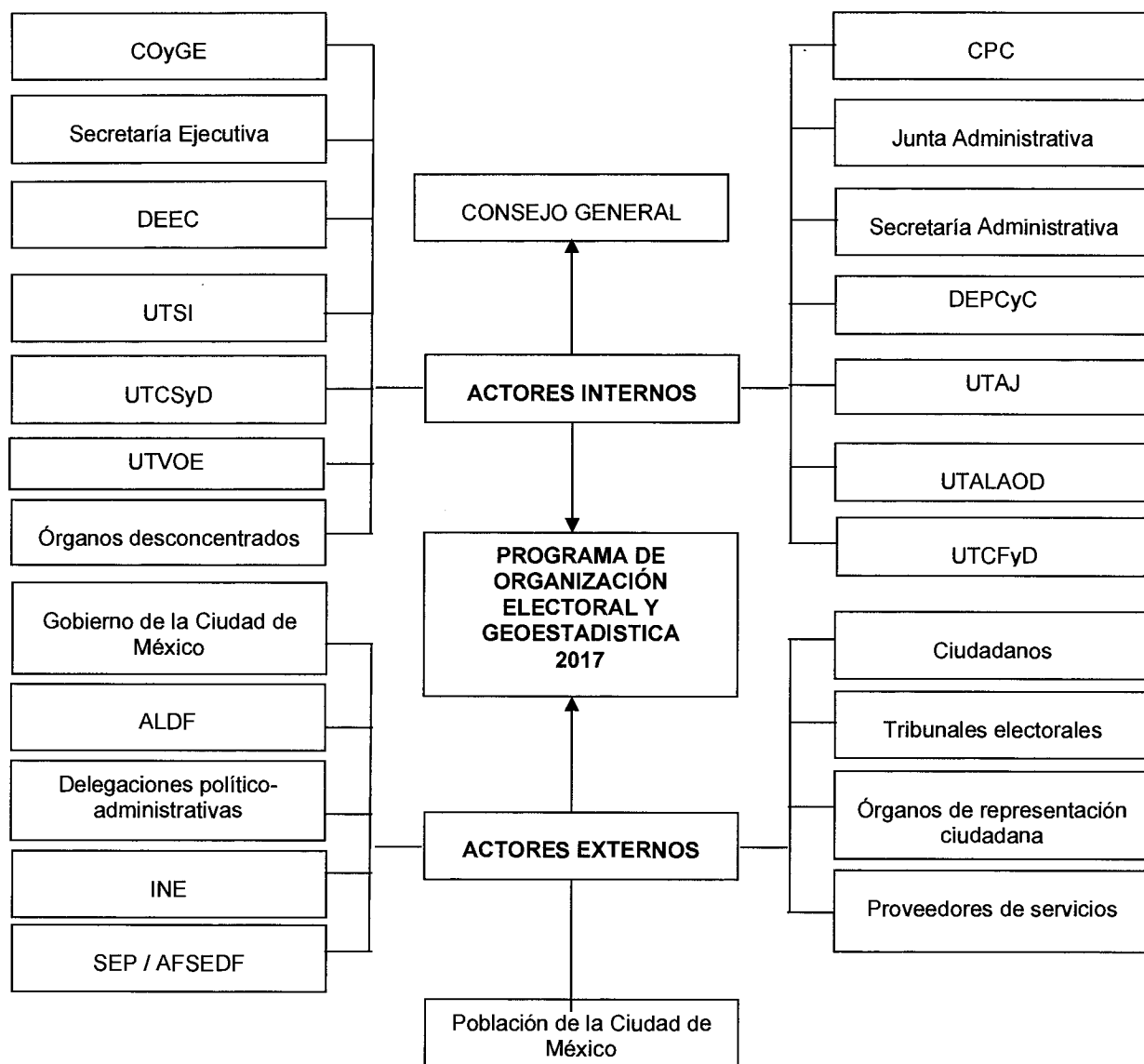
Con base en lo expuesto, el problema identificado se expresa de la siguiente forma:

“Incidencias negativas en la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.”

a) Análisis de involucrados

Una vez definido el problema y de acuerdo a la MML se realizó el análisis de los actores involucrados, el cual parte de la identificación de las áreas, personas, grupos, instituciones y proveedores que pudieran tener interés, o capacidad de participación en la ejecución y operación del Programa, reconociendo su cooperación o conflicto e impacto en la aplicación de la alternativa de solución de la problemática referida.

Los actores identificados se clasificaron en internos y externos atendiendo a su pertenencia a la estructura orgánico – funcional del Instituto Electoral, estos son:



De los 25 actores involucrados con interés o expectativa en la ejecución del programa, 15 son internos y 10 externos, como se presenta en la siguiente tabla:

Clasificación de actores involucrados

No.	Actor	Tipo	
		Interno	Externo
1.	Consejo General	X	
2.	Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)	X	
3.	Secretaría Ejecutiva	X	
4.	Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	X	
5.	Junta Administrativa	X	
6.	Secretaría Administrativa	X	
7.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)	X	
8.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	X	
9.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	X	
10.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	X	
11.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	X	
12.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	X	
13.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	X	
14.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	X	
15.	Órganos Desconcentrados	X	
16.	Ciudadanos		X
17.	Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)		X
18.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)		X
19.	Delegaciones político-administrativas		X
20.	Instituto Nacional Electoral (INE)		X
21.	Tribunales electorales		X
22.	Órganos de representación ciudadana		X
23.	Población de la Ciudad de México		X
24.	Proveedores de servicios		X
25.	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)		X

La forma en que los actores se relacionan con el problema se presenta en la siguiente tabla, la cual ilustra el grado de interés o expectativas que cada uno de ellos tiene respecto al desarrollo de los trabajos y generación de productos en materia de organización, documentación y

materiales electorales y electivos, estadística de participación ciudadana y electoral y cartografía de la Ciudad de México, así como la fuerza con la que pueden intervenir para la aplicación del presente Programa.

En este sentido, a cada involucrado se le asignó un valor en las columnas de *Interés o expectativa* (se refiere al interés que el actor tiene en la ejecución del Programa y en los resultados que se obtendrán del mismo) y *Fuerza* (consiste en el poder relativo o capacidad de participación que tiene el actor en la toma de decisiones o en la ejecución de tareas para el cumplimiento del Programa), conforme a la escala del 1 al 5, donde 1 indica el grado mínimo y 5 el mayor grado. La columna *Resultante* se obtuvo de multiplicar los valores de columnas anteriores, lo que nos proporcionó finalmente el grado de involucramiento de cada uno de los actores, quedando como sigue:

Análisis de actores involucrados

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
1.	Consejo General	5	5	25
2.	Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)	5	5	25
3.	Secretaría Ejecutiva	5	5	25
4.	Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	5	4	20
5.	Junta Administrativa	5	4	20
6.	Secretaría Administrativa	5	4	20
7.	Dirección Ejecutiva de Educación (DEEC)	5	4	20
8.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	5	4	20
9.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4	2	8
10.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	4	2	8
11.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	4	2	8
12.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	4	2	8
13.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	3	1	3
14.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	3	1	3
15.	Órganos Desconcentrados	5	2	10
16.	Ciudadanos	4	4	16

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
17.	Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)	5	4	20
18.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	5	4	20
19.	Delegaciones político-administrativas	5	3	15
20.	Instituto Nacional Electoral (INE)	4	3	12
21.	Tribunales electorales	3	3	9
22.	Órganos de representación ciudadana	5	4	20
23.	Población de la Ciudad de México	5	2	10
24.	Proveedores de servicios	3	1	3
25.	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)	1	3	3

Con base en las disposiciones normativas, en la ejecución y supervisión del Programa participan: la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Junta, la COyGE, la CPC y el Consejo General, como instancias superiores de decisión institucional que coordinarán, opinarán, recomendarán y, en su caso, aprobarán los trabajos y acciones en materia de organización, geografía y estadística electiva y electoral para la celebración de la Consulta 2018, así como para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El Consejo General, la COyGE, la CPC, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa tienen mayor interés o una mayor expectativa y fuerza, derivada del hecho de que la DEOEyG cuente y provea con mayor oportunidad los documentos técnicos y normativos, la documentación y los materiales electorales y electivos, así como los materiales cartográficos a los órganos desconcentrados, para asegurar una mejor preparación y desarrollo de la Consulta 2018 y del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Asimismo, se reconoce su legítimo interés en el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México mediante el apoyo para el desarrollo de ejercicios democráticos; así como para mejorar la normatividad técnico operativa, en materia de organización, la utilización e implementación de instrumentos tecnológicos y sistemas informáticos, la mejora de la documentación y los materiales electivos para futuros procesos electorales y de participación ciudadana, para garantizar el ejercicio del voto y la opinión de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Asimismo, las áreas del Instituto Electoral tales como la DEEC, la DEPCyC, la UTAJ, la UTALAOD, la UTSI, la UTCSyD y la UTCyD están vinculadas con la ejecución del Programa pues, en algunos casos, generan también elementos de apoyo para los trabajos de los órganos desconcentrados, o bien, reciben algunos productos que genera la DEOEyG y que son necesarios para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. La UTVOE participará en la instrumentación de convenios con diversas instituciones, organismos o empresas, con base en los requerimientos que establezca la DEOEyG, para posibilitar el desarrollo óptimo de la Consulta 2018 y del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Los órganos desconcentrados tienen amplias expectativas en el cumplimiento del Programa pues incidirá en la óptima organización del próximo proceso electoral y del instrumento de participación ciudadana a celebrarse en el 2017. Asimismo, tienen una importante y directa incidencia en la aplicación del Programa pues llevan a cabo los trabajos indispensables para la determinación de la ubicación de las mesas receptoras de opinión; integración y distribución de la documentación y los materiales electivos; para la instalación y óptimo desarrollo de la jornada electiva, equipamiento, implementación de instrumentos tecnológicos, y en la recopilación de opiniones entre otros.

Por otra parte, se encuentran el INE que por su naturaleza, aporta elementos registrales y disposiciones determinantes para la organización de los ejercicios de Participación Ciudadana y sobre todo para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que será concurrente; además, de los Tribunales electorales que dan legalidad y legitimidad a los mismos. También, se encuentran las Delegaciones político-administrativas que en cumplimiento de la legislación en materia de participación ciudadana tienen una participación importante en la organización de la Consulta Ciudadana. De igual forma, colabora la AFSEDF en facilitar las escuelas bajo su administración para la instalación de las mesas receptoras de opinión.

Los ciudadanos se relacionan también con el problema identificado, en tanto son los usuarios finales de los productos que genera la DEOEyG (documentación y los materiales electorales) en su papel de votantes o emisores de opinión, en las jornadas electivas y de participación ciudadana, o bien, en su papel de Observadores del desarrollo de los procesos democráticos.

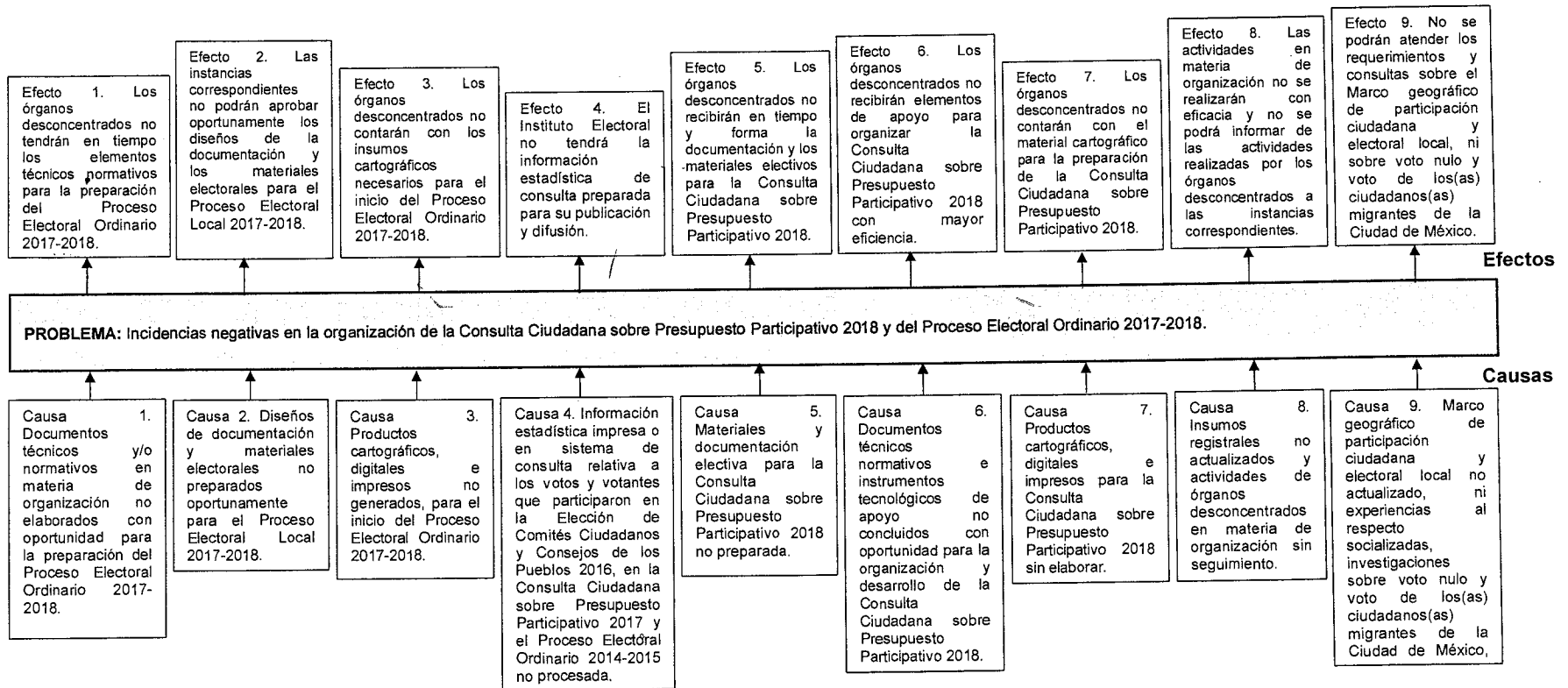
Asimismo, participan en el cumplimiento del Programa las empresas que son proveedoras de materiales electivos, servicios de impresión, implementos tecnológicos y materiales de oficina; aunque, tanto el interés en el problema como la fuerza de decisión sobre su solución son menores.

Por último, entre los actores externos encontramos a los ciudadanos, a la población de la Ciudad de México y a los órganos de representación ciudadana que mantienen un alto grado de interés en la ejecución del presente Programa aunque su fuerza es relativamente menor.

b) Análisis de problemas

Una vez realizado un diagnóstico de la situación que enfrenta la DEOEyG e identificado la problemática principal, a continuación se presentan las causas y efectos de dicha problemática.

Árbol de problemas:



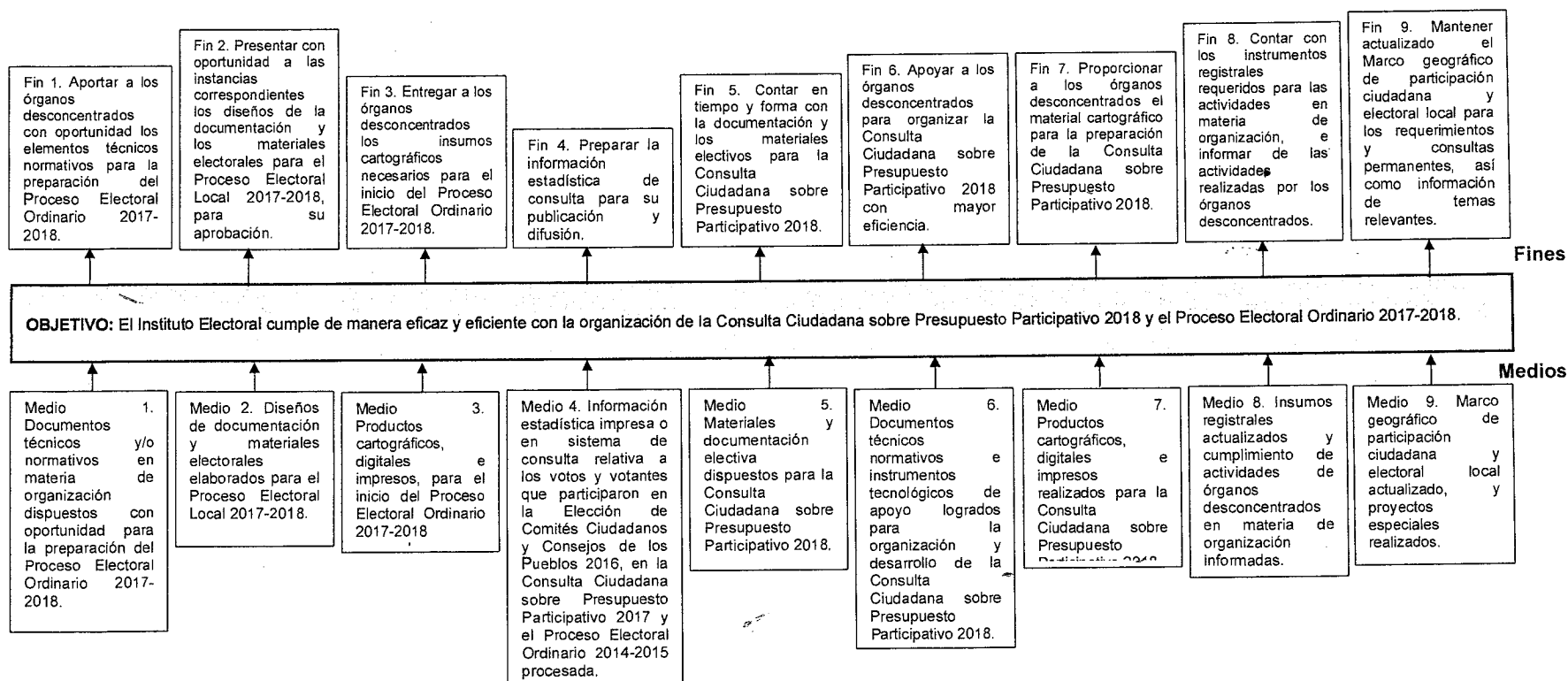
c) **Análisis de objetivos**

Derivado de la identificación del problema y el análisis de las causas y efectos, se determinó que el objetivo a alcanzar con el presente Programa es “El Instituto Electoral cumple de manera eficaz y eficiente con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”, a través de los medios y fines siguientes:

- Disponer de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 con oportunidad, permitirá entregarlos a los órganos desconcentrados en tiempo para la planeación de sus actividades;
- Elaborar los diseños de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 con anticipación para su presentación a las instancias correspondientes, para su aprobación;
- Generar los productos cartográficos, digitales e impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 para su entrega a los órganos desconcentrados;
- Procesar la estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 para su publicación y difusión;
- Preparar los materiales y documentación electiva para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 para contar con ellos en tiempo y forma;
- Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, facilitará a los órganos desconcentrados realizar sus actividades;
- Realizar los productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 para proporcionarlos a los órganos desconcentrados;
- Contar con los insumos registrales actualizados y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades de órganos desconcentrados en materia de organización para informar a las instancias correspondientes;
- Mantener actualizado el Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local para los requerimientos y consultas permanentes, así como desarrollar proyectos

especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana, de investigación sobre el voto nulo y el voto de los migrantes de los ciudadanos de la Ciudad de México.

El Árbol de objetivos que se presenta a continuación muestra gráficamente el análisis descrito.



d) Identificación de alternativas de solución al problema

En este apartado se exponen las acciones que se propone llevar a cabo la DEOEyG para lograr la solución del problema planteado. Lo anterior, tomando como base el análisis de los medios identificados en el apartado anterior.

Identificación de alternativas de solución al problema

Medio	Acción
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1. Preparar los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Complementaria) 2. Operar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Complementaria) 3. Proporcionar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 4. Proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales. (Complementaria) 5. Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la firma del Convenio de Colaboración a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 6. Gestionar con el Instituto Nacional Electoral el Anexo Técnico a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria)
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	1. Revisar y proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE. (Complementaria) 2. Revisar y proponer los diseños de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE. (Complementaria)

Medio	Acción
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	1. Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral. (Complementaria) 2. Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales. (Complementaria) 3. Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos los productos cartográficos escala 1:5000. (Complementaria) 4. Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral. (Complementaria) 5. Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral. (Complementaria)
Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.	1. Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017. (Complementaria) 2. Elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Complementaria) 3. Preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 4. Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 5. Generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 6. Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo. (Complementaria)

Medio	Acción
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1. Elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 2. Elaborar la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 3. Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 4. Contar con los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria).
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1. Elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 2. Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 3. Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Complementaria) 4. Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Complementaria) 5. Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana. (Complementaria)
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1. Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana. (Complementaria) 2. Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana. (Complementaria) 3. Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión. (Complementaria) 4. Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente. (Complementaria) 5. Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la consulta ciudadana. (Complementaria)

Medio	Acción
Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.	1. Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales. (Complementaria) 2. Obtener de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 3. Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales. (Complementaria) 4. Informar de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias correspondientes. (Complementaria) 5. Preparar los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018. (Complementaria)

Medio	Acción
Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales realizados.	1. Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. (Complementaria) 2. Elaborar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana. (Complementaria) 3. Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 4. Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE. (Complementaria) 5. Dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas. (Complementaria) 6. Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo. (Complementaria) 7. Generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. (Complementaria) 8. Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas. (Complementaria) 9. Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación. (Complementaria) 10. Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México. (Complementaria) 11. Elaborar un análisis del voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México. (Complementaria) 12. Realizar una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México. (Complementaria)

e) Selección de la alternativa óptima

Los medios y acciones seleccionados para la solución del problema identificado se realizaron con base en los siguientes criterios:

- Son complementarias, dado que cada una de ellas atiende una variable del problema identificado, se vinculan entre sí para dar coherencia a las actividades que desarrollará la DEOEyG, en materia de organización, geografía y estadística electiva y electoral, principalmente para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2018 y preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y se alinean con el objetivo del Programa y con los objetivos anuales del Instituto;
- Son interdependientes, toda vez que se pretende avanzar en la solución del problema, fortaleciendo los elementos y productos que permitirán optimizar la preparación del próximo proceso electoral y el instrumento de participación ciudadana;
- Inciden directamente en la solución del problema y en el logro del objetivo, toda vez que se plantean acciones concretas secuencialmente ordenadas en el tiempo;
- Son factibles en términos legales, económicos, técnicos y operativos y se apegan a los fines del Instituto Electoral, y a los Programas Generales *De organización de procesos electorales y De participación ciudadana*.

Derivado del análisis anterior, las acciones complementarias y los medios propuestos ofrecen la viabilidad de concretar el objetivo del Programa. De tal manera que la alternativa idónea se describe a continuación.

Para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 es necesario elaborar los documentos técnicos normativos en materia de organización; operar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el INE en materia de organización; gestionar con el INE la firma del Convenio de Colaboración y su Anexo Técnico; proporcionar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno; proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales; proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral y de los materiales electorales; incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE; diseñar los productos cartográficos; elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales; elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales; entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos los

productos cartográficos escala 1:5000; elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, y producir los materiales de apoyo.

En relación con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se deberá elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos y contar con ellos producidos, rehabilitados y/o acondicionados, así como diseñar la documentación electiva y contar con ella impresa; elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta; impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos; elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía; instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal; proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados; diseñar los productos cartográficos; producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión; georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión; producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente; contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la consulta ciudadana; actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017; elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores; gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana; generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.

Como actividades ordinarias se pretende tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales; obtener del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México; actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales; informar de las actividades en materia de

organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias correspondientes; preparar los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018; procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana; elaborar las bases técnicas para propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana; atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México; dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE; dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas; diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo; generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación, y atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas; participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México; analizar el voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México; realizar una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México.

f) Estructura analítica del programa (EAP)

El objetivo del presente Programa es “El Instituto Electoral cumple de manera eficaz y eficiente con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”, el cual contribuye al cumplimiento de los fines y acciones del Instituto Electoral en términos de “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, atendiendo, en su caso, las disposiciones que emita el INE conforme a las atribuciones establecidas en la legislación vigente; así como de impulsar el uso de los instrumentos tecnológicos para efficientar los recursos y facilitar la realización de las actividades en los órganos desconcentrados, y poner a disposición de la ciudadanía la información estadística y cartográfica de electoral y electiva de la Ciudad de México. Sus

componentes o productos —es decir, las AI's— constituyen el marco de articulación y coherencia lógica de las acciones que se realizarán en materia de organización, geografía y estadística electiva y electoral, que permiten el logro del propósito del Programa. Dichas AI's serán las siguientes:

- Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;
- Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018;
- Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.;
- Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada;
- Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018;
- Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018;
- Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018;
- Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas;
- Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales realizados.

En septiembre de 2017 se llevará a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, motivo por el cual la DEOEyG definió cuatro AI's relativas a la preparación de los insumos para su organización, así como para procesar información estadística de la pasada Consulta Ciudadana, de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y del proceso electoral anterior.

Para preparar el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 que iniciará en octubre de 2017 se incorporan tres AI's, en las cuales se abordan los temas de los documentos técnicos normativos, en materia de organización, que son competencia del Instituto Electoral; el diseño de la documentación y los materiales electorales; y la producción de los materiales cartográficos.

Por último, se formulan dos AI's con actividades de carácter ordinario relativos a la actualización de los insumos registrales, el seguimiento al cumplimiento de las actividades que realicen los órganos desconcentrados en materia de organización, así como a la actualización del Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local.

A continuación se presenta en la Estructura analítica del Programa el Propósito que pretende alcanzar la DEOEyG para el año 2017, las AI's y las respectivas acciones que se propone llevar a cabo, así como el Fin del Instituto Electoral para el cual el presente Programa contribuirá.

Estructura analítica del programa (EAP)

FIN

Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

PROPÓSITO

El Proceso Electoral cumple de manera eficaz y eficiente con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

nte 2. de y les el cal	Producto o Componente 3 Actividad Institucional 3. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	Producto o Componente 4 Actividad Institucional 4. Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.	Producto o Componente 5 Actividad Institucional 5. Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Producto o Componente 6 Actividad Institucional 6. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Producto o Componente 7 Actividad Institucional 7. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Producto o Componente 8 Actividad Institucional 8. Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización	Producto o Componente 9 Actividad Institucional 9. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales realizados.
	Acción 1.- Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Acción 1.- Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	Acción 1.- Elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 1.- Elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 1.- Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Acción 1.- Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Acción 1.- Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.
	Acción 2.- Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Acción 2.- Elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 2.- Elaborar la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 2.- Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 2.- Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta	Acción 2.- Obtener de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Acción 2.- Elaborar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.
	Acción 3.- Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos los productos cartográficos escala 1:5000.	Acción 3.- Preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 3.- Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acción 3.- Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la	Acción 3.- Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Acción 3.- Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	Acción 3.- Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.
	Acción 4.- Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Acción 4.- Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre	Acción 4.- Contar con los materiales electivos producidos,	Acción 4.- Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta	Acción 4.- Producir los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Acción 4.- Informar de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias	Acción 4.- Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distribución local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.
y de la ral el cal la oto el do y el	Acción 5.- Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso						Acción 5.- Dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.
							Acción 6.- Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.
y de tes rios eso 17- que de el los rios							Acción 7.- Generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
							Acción 8.- Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

Segunda etapa: Planificación**g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Una vez realizada la primera etapa relativa a la identificación del problema y alternativas de solución, en esta segunda etapa se elaboró la MIR, para ello el Responsable Operativo (RO) determinó el fin, el propósito, los componentes o productos (que constituyen las AI's), y las actividades e insumos (que corresponden a las acciones de cada AI) con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado en este Programa.

La MIR tiene como propósito, entender y mejorar la lógica interna y el diseño del programa, y contiene además, para cada uno de sus elementos (fin, propósito, componentes y acciones) los indicadores, su fórmula de cálculo, la frecuencia y los medios de medición y verificación, así como aquellos elementos que condicionan el éxito o fracaso del Programa.

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN:						
Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Impacto generado en la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana conforme a la legislación vigente.	Impacto	I= R/O*100 Impacto = Organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018/Instrumento de participación ciudadana y proceso electoral realizados conforme a la legislación vigente*100	Anual	Informes, documentos técnicos normativos, materiales y documentación electoral y electiva, cartografía, sistemas	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, organizados conforme a la legislación vigente. Suficiencia presupuestal entregada al Instituto Electoral.
PROPÓSITO:						
El Instituto Electoral cumple de manera eficaz y eficiente con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Impacto de la organización eficaz y eficiente de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Impacto	I= R/O*100 Impacto = Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 cumplidos de manera eficaz y eficiente/ Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 organizados de manera eficaz y eficiente*100	Anual	Informes, documentos técnicos normativos, materiales y documentación electoral y electiva, cartografía, sistemas	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 cumplidos de manera eficaz y eficiente. Recursos humanos, financieros y materiales, asignados a la DEOEyG.
COMPONENTES (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES):						

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en disponer con oportunidad de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el año*1/Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados en el año*1	Anual	Documentos, informe trimestral	Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, elaborados o actualizados. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
2. Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Eficacia en la elaboración de los diseños de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Diseños de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 elaborados en el año*1/Diseños de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 programados en el año*1	Anual	Documentos, informe trimestral	Diseños de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, elaborados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	Eficacia en la generación de los Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados en el año*1/Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del	Anual	Planos, bases de datos, informe trimestral	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, generados. Suficiencia presupuestal

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados en el año*1			entregada a la DEOEyG.
4. Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.	Eficacia en el procesamiento de la información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada en el año*1/Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 programada en el año*1.	Anual	Documentos, Anexo Técnico, sistemas de consulta, informe trimestral	Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, procesada. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
5. Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la disposición de los Materiales y documentación electiva para la Consulta Ciudadana sobre	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Materiales y documentación electiva para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Anual	Documentos, materiales electorales, documentación electiva, informe trimestral	Materiales y documentación electiva para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, dispuestos.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	Presupuesto Participativo 2018.		dispuestos en el año*1/ Materiales y documentación electiva para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados en el año*1.			Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
6. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la preparación de los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 logrados en el año*1/Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados en el año*1.	Anual	Documentos, informes, informe trimestral	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, preparados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
7. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la realización de los productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizados en el año*1/Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados en el	Anual	Planos, bases de datos, informe trimestral	Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, realizados. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			año*1			
8. Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.	Eficacia en actualización de los insumos registrales y en la información del cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas en el año*1 / Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización programados en el año*1	Anual	Bases de datos, informe, documentos, informe trimestral	Insumos registrales actualizados e informes de cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados, en materia de organización, elaborados. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
9. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.	Eficacia en la actualización del Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado en el año*1 / Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado programado en el año*1	Anual	Bases de datos, informe, documentos, publicación, informe trimestral	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local, actualizado. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
ACCIONES E INSUMOS:						

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.1 Preparar los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en la preparación de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{4(.50)}{4(.50)}$ Eficacia = 4 documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 preparados*.50/4 documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados*.50	Semestral	Documento	Documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, preparados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.2 Operar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia en la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{2(1)}{2(1)}$ Eficacia = 2 informes sobre la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 elaborados *1/2 informes sobre la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados *1	Anual	Informe	Acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, operados. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.3 Proporcionar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia = 1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE elaborado*1/1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE programado*1	Anual	Informe	Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE, apoyado. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.4 Proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	Eficacia en el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 informe sobre el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales elaborado*.25/1 informe sobre el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales programado *.25	Trimestral	Informe	Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, apoyado. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.5 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la firma del Convenio de Colaboración a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral para la firma del Convenio de Colaboración a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.25/1 convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE programado*.25	Trimestral	Convenio	Convenio de Colaboración a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, gestionado y firmado con el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con la UTVOE. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.6 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral el Anexo Técnico a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral del Anexo Técnico a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 anexo técnico con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.25/1 anexo técnico con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE programado*.25	Trimestral	Anexo Técnico	Anexo Técnico a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, gestionado con el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con la UTVOE. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2.1 Revisar y proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Eficacia en la revisión y propuestas de los diseños de los modelos de documentación electoral necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia = 1 documento sobre la revisión y propuestas de los modelos de la documentación electoral en el cuarto trimestre *1/1 documento sobre el análisis y propuesta de los modelos de la documentación electoral programados en el cuarto trimestre*1	Anual	Documento	Diseños de los modelos de documentación electoral necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, propuestos. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.
2.2 Revisar y proponer los diseños de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Eficacia en la revisión y propuestas de los diseños de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia = 1 documento sobre la revisión y propuestas de los diseños de los materiales electorales en el cuarto trimestre *1/1 documento sobre el análisis y propuesta de los materiales electorales programados en el cuarto trimestre*1	Anual	Documento	Diseños de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE, propuestos. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.1 Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Eficacia en el diseño los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = $\frac{475(1)}{475(1)}$ Eficacia= 475 planos producidos*1/475 planos previstos*1	Anual	Plano	Productos cartográficos para el Proceso Electoral, diseñados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.
3.2 Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Eficacia en la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = $\frac{10,450(1)}{10,450(1)}$ Eficacia= 10,450 planos producidos*1/10,450 planos previstos*1	Anual	Plano	Materiales cartográficos impresos y digitales, elaborados y reproducidos. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
3.3 Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos los productos cartográficos escala 1:5000.	Eficacia en la entrega a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = $\frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia= 1 juego de planos producido*.25/1 juego de planos previsto*.25	Trimestral	Plano	Productos cartográficos escala 1:5000, entregados a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.4 Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Eficacia en la elaboración de una base de datos con los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ $Eficacia= 1 \text{ base de datos producido}*.50/1 \text{ juego de planos previsto}*.50$	Semestral	Base de datos	Mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, elaborados. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
3.5 Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Eficacia en la producción de los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{575(.50)}{575(.50)}$ $Eficacia= 575 \text{ planos producidos}*.50/575 \text{ de planos previstos}*.50$	Semestral	Plano	Materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral, producidos. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.1 Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	Eficacia en la actualización del sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ $\text{Eficacia} = \frac{1 \text{ sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017 actualizado} \cdot .25}{1 \text{ sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017 programado} \cdot .25}$	Trimestral	Sistema	Sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017, actualizado. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.2 Elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la elaboración de un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 elaborados*.50/1 documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 programado*.50	Semestral	Documento	Documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, elaborado. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.3 Preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la preparación de los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{3(1)}{3(1)}$ Eficacia= 3 documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 preparados*1/3 documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*1	Anual	Documento	Documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, preparados. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.4 Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la gestión con el INE para la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.50/1 instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE programado*.50	Semestral	Anexo Técnico	Instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE, gestionado y suscrito. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.5 Generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la generación de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado*1/1 documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado programado*1	Anual	Documento	Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, generada. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.6 Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.	Eficacia en la actualización del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia= 1 sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo actualizado*.25/1 sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo programado*.25	Trimestral	Sistema	Sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, actualizado. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.1 Elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la elaboración de la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*1/1 documento con la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1	Anual	Documento	Propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, elaborada. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.2 Elaborar la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la elaboración de la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborada*1/1 documento con la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1	Anual	Dommy	Propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, elaborada. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.3 Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la disposición de la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{2,070,000(1)}{2,070,000(1)}$ $\text{Eficacia} = \frac{2,070,000 \text{ documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 impresa} * 1/2,070,000 \text{ documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada} * 1}{2,070,000(1)}$	Anual	Documentación electiva	Documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, impresa. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.4 Contar con los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la disposición de los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{24,000(1)}{24,000(1)}$ Eficacia= 24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 producidos, rehabilitados y/o acondicionados*1/24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 producidos, rehabilitados y/o acondicionados programados*1	Anual	Material electoral	Materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.1 Elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la elaboración de documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{5(.50)}{5(.50)}$ Eficacia= 5 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborados*.50/5 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados *.50	Semestral	Documento	Documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, elaborados. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.2 Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la elaboración de documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{4(.25)}{4(.25)}$ Eficacia= 4 documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborados*.25/4 documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*.25	Trimestral	Documento	Documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, elaborados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.3 Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia en la elaboración de un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*1/1 Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*1	Anual	Documento	Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, elaborado. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.4 Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Eficacia en la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia= 1 informe sobre la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal elaborado*.25/1 informe sobre la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal programado*.25	Trimestral	Informe	Servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, instrumentado. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.5 Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia en la realización de la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia= 1 documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana realizado*.25/1 documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana programado*.25	Trimestral	Documento	Propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana, realizada. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
7.1 Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana diseñada*.50/1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana programada*.50	Semestral	Base de Datos	Productos cartográficos para la Consulta Ciudadana, diseñados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.2 Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{7,858(.50)}{7,858(.50)}$ Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana producidos*.50/7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana previstos*.50	Semestral	Plano	Materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana, producidos. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
7.3 Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia en la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión elaborada*.50/1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión prevista*.50	Semestral	Base de datos	Domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión, georreferenciados. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.4 Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*.50/1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*.50	Semestral	Base de datos	Archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente, producidos. Suficiencia presupuestal proporcionada a la DEOEyG.
7.5 Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{56(.25)}{56(.25)}$ Eficacia = 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana elaborados*.25/56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana previstos*.25	Trimestral	Plano	Mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana, elaborados. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
8.1 Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Eficacia en tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{12(.25)}{12(.25)}$ $\text{Eficacia} = 12 \text{ bases de datos de los insumos registrales tramitados y adecuados} * .25 / 12 \text{ bases de datos de los insumos registrales tramitados y adecuados programados} * .25$	Trimestral	Base de datos	Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales. Suficiencia presupuestal obtenida por la DEOEyG.
8.2 Obtener de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la obtención de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{4(.25)}{4(.25)}$ $\text{Eficacia} = 4 \text{ bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México obtenidas} * .25 / 4 \text{ bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas} * .25$	Trimestral	Base de datos	Bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México obtenida, en coordinación con la UTVOE. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
8.3 Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	Eficacia en la actualización del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ Eficacia = $\frac{4(.25)}{4(.25)}$ Eficacia = 4 actualizaciones del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales realizadas*.25/4 actualizaciones del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales programadas*.25	Trimestral	Actualizaciones	Sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales, actualizado. Suficiencia presupuestal otorgada a la DEOEyG.
8.4 Informar de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias correspondientes.	Eficacia en el seguimiento al cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, e informar a las instancias correspondientes.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ Eficacia = $\frac{3(.25)}{3(.25)}$ Eficacia= 3 informes sobre el cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados elaborados*.25/3 informes sobre el cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados programados*.25	Trimestral	Informe	Actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, informadas a las instancias correspondientes. Recursos humanos, financieros y materiales, obtenidos por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
8.5 Preparar los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018.	Eficacia en la preparación de los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{3(.25)}{3(.25)}$ Eficacia = 3 documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018 programados*.25	Trimestral	Documento	Documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018, preparados. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.
9.1 Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*1	Anual	Base de datos	Base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, procesada. Suficiencia presupuestal otorgada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.2 Elaborar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Eficacia en la elaboración las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana elaborada*1/1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana previsto*1	Anual	Documento	Bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana, elaborado. Suficiencia presupuestal obtenida por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.3 Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE previsto*1	Anual	Documento	Compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE, atendidos. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.4 Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia en la elaboración de un documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE previsto*1	Anual	Documento	Documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE, elaborado. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.
9.5 Dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Eficacia en la elaboración un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas previsto*1	Anual	Informe	Informe sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas realizado. Recursos humanos, financieros y materiales, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.6 Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo	Eficacia en la elaboración del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo realizado*1/1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo previsto*1	Anual	Documento	Diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, elaborado. Suficiencia presupuestal obtenida por la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.7 Generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia en la obtención de una base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1	Anual	Base de datos	Base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, generada. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.
9.8 Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas previsto*1	Anual	Informe	Material cartográfico entregado a instancias externas e internas solicitantes. Recursos humanos, financieros y materiales necesarios, otorgados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.9 Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	Eficacia en el seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.50)}{1(.50)}$ Eficacia= 1 seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, realizado*1/1 seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, previsto*1	Semestral	Publicación	3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, publicada en E-Book e impreso, y evento de presentación realizado. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.10 Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia en la realización de un informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México elaborado*1/1 informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México programado*1	Anual	Informe	Participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México, realizada. Recursos humanos, financieros y materiales, proporcionados a la DEOEyG.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
9.11 Elaborar un análisis del voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia en la elaboración de un documento sobre voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México elaborado*1/1 documento sobre voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México previsto*1	Anual	Documento	Análisis del voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México, elaborado. Recursos humanos, financieros y materiales necesarios, otorgados a la DEOEyG.
9.12 Realizar una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México.	Eficacia en la realización de un documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México realizado*1/1 documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México programado*1	Anual	Documento	Investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México, realizada. Suficiencia presupuestal entregada a la DEOEyG.

En la fórmula de Impacto $I = R/O * 100$ los elementos que la integran son:
I = Impacto.
R = Unidades de meta logradas.
O = Unidades de meta programadas.

En la fórmula de Eficacia $A = L * T_p / M * T_r$ los elementos son:

A = Eficacia.

L = Unidades de meta logradas.

T_p = Tiempo planeado para alcanzar la meta total, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado

M = Unidades de meta programadas.

T_r = Tiempo real para llegar al logro obtenido, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado

IV. Actividades Institucionales

El Programa se integra de nueve AI's, las cuales constituyen la expresión organizada de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general y las atribuciones de la DEOEyG, mismas que se vinculan con los fines del Instituto Electoral.

En conjunto, el cumplimiento de las AI's permitirán a la DEOEyG coadyuvar con el cumplimiento del fin institucional de "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana".

1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación: En el 2017 el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandado por la legislación electoral vigente respecto al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, atendiendo las disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral, en las materias de su competencia. En ese sentido, la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los insumos necesarios, en materia de organización y cartografía, para la planeación y desarrollo del próximo proceso electoral.

c) Objetivo Específico: Contar con los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de Observadores electorales, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
1.1 Preparar los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia = 4 documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 preparados*.50/4 documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados*.50 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Elaborar cuatro documentos: 1) sobre la normatividad técnico operativa en materia de los Auxiliares Electorales que apoyarán a los Órganos Desconcentrados para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; 2) el anteproyecto de Acuerdo de Consejo General relativo a la aprobación de la Convocatoria para la selección de los Auxiliares Electorales y 3) su anexo respectivo (Convocatoria); 4) para informar a las instancias correspondientes sobre la integración de los Consejos Distritales en los órganos desconcentrados, que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTCFyD.
1.2 Operar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eficacia = 2 informes sobre la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 elaborados *1/2 informes sobre la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados *1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Elaborar dos informes relativos a la aplicación de los acuerdos y disposiciones del INE en materia de: 1) Observadores electorales y 2) casilla única para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
1.3 Proporcionar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia = 1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE elaborado*1/1	Ejecutar el seguimiento a las actividades que desarrolle el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en su caso, en coordinación con la UTVOE, y elaborar un informe sobre sus actividades.

Acciones	Indicadores	Metas
	informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE programado*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	
1.4 Proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	Eficacia = 1 informe sobre el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales elaborado*.25/1 informe sobre el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales programado *.25 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Ejecutar el seguimiento a las actividades que desarrolle el Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, y elaborar un informe sobre sus actividades.
1.5 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la firma del Convenio de Colaboración a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia = 1 convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.25/1 convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral	• Suscribir con la instancia nacional electoral el Convenio de Colaboración para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en su caso, en coordinación con la UTVOE.

Acciones	Indicadores	Metas
	Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE programado*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	
1.6 Gestionar con el Instituto Nacional Electoral el Anexo Técnico a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia = 1 anexo técnico con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.25/1 anexo técnico con el Instituto Nacional Electoral para utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE programado*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Firmar con el INE el Anexo Técnico para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en su caso, en coordinación con la UTVOE.

2. Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación: Con el inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018, la DEOEyG deberá poner a consideración de las autoridades del Instituto Electoral los proyectos de diseño de documentación y materiales electorales, para estar en posibilidad de producirlos y entregarlos al INE, conforme la normatividad correspondiente.

c) Objetivo Específico: Contar con las propuestas de la documentación electoral y los materiales electorales, incluidos los que se utilizarán por los ciudadanos residentes en el extranjero,

considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
2.1 Revisar y proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Eficacia =1 documento sobre la revisión y propuestas de los modelos de la documentación electoral en el cuarto trimestre *1/1 documento sobre el análisis y propuesta de los modelos de la documentación electoral programados en el cuarto trimestre*1 $A= L*Tp/M*Tr$	• Revisar y elaborar las propuestas de los diseños y modelos de la documentación electoral a utilizar en el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.
2.2. Revisar y proponer los diseños de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Eficacia =1 documento sobre la revisión y propuestas de los diseños de los materiales electorales en el cuarto trimestre *1/1 documento sobre el análisis y propuesta de los materiales electorales programados en el cuarto trimestre*1 $A= L*Tp/M*Tr$	• Revisar y elaborar las propuestas de los diseños de los materiales electorales a utilizar en el Proceso Electoral Local 2017- 2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.

3. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.

b) Justificación: El inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, requiere de materiales cartográficos actualizados. En tal sentido, a través del convenio de coordinación que celebren el

Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Nacional Electoral, este último proporcionará la base cartográfica digital con la nueva distritación electoral local, a partir de la cual, se deberán generar los productos cartográficos correspondientes, a nivel delegacional y distrital, escala 1:5000.

Por lo que esta actividad institucional se basa en la necesidad de elaborar, producir y reproducir los materiales cartográficos, para su entrega a los 40 órganos desconcentrados, así como a cada una de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General de la autoridad electoral local y, en su caso, a los candidatos independientes registrados.

Lo anterior, con base en el artículo 77, fracción XII.

c) Objetivo Específico: Generar los productos cartográficos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, conforme a la base cartográfica digital que sea proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, derivado del Convenio signado entre ambas autoridades electorales.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
3.1 Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Eficacia= 475 planos producidos*1/475 planos previstos*1 $A = L * Tp / M * Tr$	• Obtener el diseño de los 475 planos de los productos cartográficos para el Proceso Electoral.
3.2 Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Eficacia= 10,450 planos producidos*1/10,450 planos previstos*1 $A = L * Tp / M * Tr$	• Concretar la elaboración y reproducción de los planos de los 10,450 materiales cartográficos impresos y digitales.
3.3 Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Eficacia= 1 juego de planos producido*.25/1 juego de planos previsto*.25 $A = L * Tp / M * Tr$	• Realizar una entrega de planos a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.
3.4 Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco	Eficacia= 1 base de datos producido*.50/1 juego de planos previsto*.50	• Obtener una base de datos con los 6011 mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta

Acciones	Indicadores	Metas
Geográfico Electoral.	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	del Marco Geográfico Electoral.
3.5 Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Eficacia= 575 planos producidos*.50/575 de planos previstos*.50 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Cumplir con la producción de los 475 planos y 100 materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.

4. Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación:

Derivado de las nuevas atribuciones de la DEOEyG, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 que se celebrará en el año 2017, se llevarán a cabo las tareas en materia de Observadores. Asimismo, con el fin de poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos e investigadores y académicos se elaborarán los documentos y sistemas de consulta relativos a diversos datos de la ciudadanía que participó en los ejercicios democráticos de participación ciudadana realizados en el año 2016, también se trabajará para preparar la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

c) Objetivo Específico: Contar con los documentos técnicos normativos para Observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como con documentos y sistemas de consulta innovadores en materia de estadística vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, y con el perfil demográfico de las y (los) ciudadanas (os) que votaron y opinaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
4.1 Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	Eficacia= 1 sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017 actualizado*.25/1 sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017 programado*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Incorporar en el sistema informático relativo a las consultas ciudadanas, la actualización de los registros obtenidos en el ejercicio electivo organizado en 2017.
4.2. Elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia= 1 documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 elaborados*.50/1 documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 programado*.50 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar un documento que refleje las características demográficas de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
4.3 Preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 3 documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 preparados*1/3 documentos técnicos normativos en materia de	Elaborar tres documentos 1) Convocatoria para Observadores; 2) anteproyecto de Acuerdo de Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria para Observadores, y 3) procedimiento para el registro y capacitación de Observadores.

Acciones	Indicadores	Metas
	Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*1 $A = L * Tp / M * Tr$	
4.4 Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia= 1 instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.50/1 instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE programado*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	Solicitar y obtener del INE el listado de ciudadanos que participarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, mediante la suscripción del instrumento legal específico, en su caso, en coordinación con la UTVOE.
4.5 Generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado*1/1 documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado programado*1 $A = L * Tp / M * Tr$	Generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2018.
4.6 Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.	Eficacia= 1 sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las	Incorporar en el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, la actualización de los registros

Acciones	Indicadores	Metas
	Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo actualizado*.25/1 sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo programado*.25 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	obtenidos en el ejercicio electivo organizado en 2017.

5. Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación: En el 2017, el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandado por la Ley vigente, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales electivos y la documentación electiva para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Electiva.

c) Objetivo Específico: Contar con los materiales electivos y la documentación electiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
5.1 Elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 documento con la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*1/1 documento con la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1 $A = L * Tp / M * Tr$	Llevar a cabo la elaboración de la carpeta con los diseños de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
5.2 Elaborar la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 documento con la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborada*1/1 documento con la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1 $A = L * Tp / M * Tr$	Llevar a cabo la elaboración de la carpeta con los diseños de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
5.3 Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 2,070,000 documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 impresa*1/2,070,000 documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1 $A = L * Tp / M * Tr$	Imprimir 2,070,000 documentos electivos a utilizarse en Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
5.4 Contar con los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 producidos,	Producir, rehabilitar y/o acondicionar 24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones	Indicadores	Metas
Participativo 2018.	rehabilitados y/o acondicionados*1/24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 producidos, rehabilitados y/o acondicionados programados*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	

6. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.

b) Justificación: Esta actividad prevé que para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se tengan listos sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización, asimismo la normatividad para dicho ejercicio. Entre ellos se encuentra un estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.

Lo anterior con base en el artículo 77, fracción II del Código.

c) Objetivo Específico: Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
6.1 Elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 5 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborados*.50/5 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados *.50 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Concretar la elaboración de cinco documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018: 1) Manual de Geografía y Organización, 2) anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba la documentación electiva y auxiliar, 3) anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban los materiales electivos, 4) propuesta de listado de Mesas Receptoras de Opinión y, en su caso, de Módulos de Opinión por Internet, y 5) informe sobre la emisión de normatividad y documentos técnicos con motivo de los proyectos especiales que se instrumenten en la Consulta Ciudadana.
6.2 Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 4 documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborados*.25/4 documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*.25 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Concluir cuatro documentos para la actualización de los requerimientos técnicos del Sistema de Seguimiento del Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana 2017 (SISPEM); del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2017 (SUMPAC); y del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales y Recepción de Paquetes Electorales 2017 (SEDIMDECC), así como para la implementación y/o operación del uso de Lectores de Código de Barras.
6.3 Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Eficacia= 1 Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	• Obtener un documento que determine el estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera que presenten la DEOEyG y la UTSI para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana y presentarlo a las instancias correspondientes para su aprobación.

Acciones	Indicadores	Metas
	elaborado*1/1 Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	
6.4 Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Eficacia= 1 informe sobre la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal elaborado*.25/1 informe sobre la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal programado*.25 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Elaborar un informe acerca de la ejecución del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
6.5 Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia= 1 documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana realizado*.25/1 documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana programado*.25 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Presentar un documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.

7. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.

b) Justificación: Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georeferenciación de las Mesas Receptoras de Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 77, fracción XI, del Código así como el artículo 84 de la Ley.

c) Objetivo Específico: Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, vigente, como material de apoyo para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como para su difusión.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
7.1 Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Eficacia= 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana diseñada*.50/1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana programada*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	• Obtener una base de datos con el diseño los productos cartográficos para la consulta ciudadana.

Acciones	Indicadores	Metas
7.2 Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana producidos*.50/7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana previstos*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	• Imprimir y reproducir 7858 planos, materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.
7.3 Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Eficacia= 1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión elaborada*.50/1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión prevista*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	• Lograr una base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.
7.4 Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Eficacia= 1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*.50/1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*.50 $A = L * Tp / M * Tr$	• Crear una base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.
7.5 Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Eficacia = 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana elaborados*.25/56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana previstos*.25 $A = L * Tp / M * Tr$	• Realizar 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la consulta ciudadana.

8. Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Coordinación de Organización Electoral.

b) Justificación: Con esta Actividad Institucional la DEOEyG, en coordinación con la UTVOE, continuará gestionando con el órgano electoral nacional la obtención de los elementos registrales que son insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, sobre todo los relativos a la actualización de la Lista Nominal de Electores y el Padrón de Electores de la Ciudad de México, así como la cartografía local actualizada.

Asimismo, entre las nuevas atribuciones de la DEOEyG se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, en materia de organización, por parte de los órganos desconcentrados.

Finalmente, se deberá preparar los documentos necesarios para la programación de las actividades a realizar en el año 2018, así como el proyecto de presupuesto requerido para las mismas.

c) Objetivo Específico: Mantener informadas a las autoridades del Instituto acerca del cumplimiento de las actividades realizadas en las Direcciones Distritales en materia de organización; contar con las bases de datos con la información nominal y estadística de la Ciudad de México, y la información cartográfica actualizada, así como con los documentos para la planeación operativa del ejercicio 2018.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
8.1 Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Eficacia = 12 bases de datos de los insumos registrales tramitados y adecuados *.25/12 bases de datos de los insumos registrales tramitados y adecuados programados*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Gestionar mensualmente y procesar la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística de la Ciudad de México.
8.2 Obtener de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia = 4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México obtenidas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Contar, trimestralmente, con las bases de datos relacionadas con la actualización de la información cartográfica de la capital del país, en su caso, en coordinación con la UTVOE.
8.3 Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	Eficacia = 4 actualizaciones del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales realizadas*.25/4 actualizaciones del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales programadas*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Incorporar en el sistema informático de la evolución de los instrumentos electorales la actualización de los registros de las y los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y lista nominal por rango de edad y género desagregado por ámbito geográfico.
8.4 Informar de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias correspondientes.	Eficacia= 3 informes sobre el cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados elaborados*.25/3 informes sobre el cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados programados*.25	Integrar tres informes trimestrales que den cuenta de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, para su presentación a las instancias correspondientes.

Acciones	Indicadores	Metas
	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	
8.5 Preparar los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018.	Eficacia = 3 documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018 programados*.25 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Desarrollar en el Programa Institucional de 2018 de la Dirección Ejecutiva los temas en materia de organización; así como integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización para el Programa Operativo Anual 2018 e integrar el proyecto de Presupuesto 2018 en materia de organización.

9. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.

b) Justificación: La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la generación de los productos cartográfico electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, de manera permanente, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, plantean su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos.

Además, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana, e investigación y análisis

del voto nulo de los electores de la Ciudad de México, así como del voto de los migrantes de la misma.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 77, fracción XI y XII del Código.

c) Objetivo Específico: Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana, de investigación sobre el voto nulo y el voto de los migrantes de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
9.1 Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Eficacia= $1 \frac{\text{base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada}}{\text{base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista}}$ $A = L * Tp / M * Tr$	• Obtener una base de datos con la transformación a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.
9.2 Elaborar las bases técnicas para propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Eficacia= $1 \frac{\text{documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana elaborada}}{\text{documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana}}$	• Obtener un documento con la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.

Acciones	Indicadores	Metas
	previsto*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	
9.3 Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE previsto*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Realizar un informe con los resultados de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en su caso, en coordinación con la UTVOE.
9.4 Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.	Eficacia= 1 documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE previsto*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Elaborar un documento de seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE..
9.5 Dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas previsto*1	Elaborar un informe con los resultados del seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.

Acciones	Indicadores	Metas
	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	
9.6 Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Eficacia= 1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo realizado*1/1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo previsto*1 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Elaborar un documento con el diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.
9.7 Generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia= 1 base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Obtener una base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
9.8 Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas previsto*1 $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Obtener un informe con los resultados de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.
9.9 Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los	Eficacia= 1 seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-	• Realizar el seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el

Acciones	Indicadores	Metas
preparativos para el evento de presentación.	Book e impreso, realizado*1/1 seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, previsto*1 $A = L * Tp / M * Tr$	evento de presentación.
9.10 Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia= 1 informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México elaborado*1/1 informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México programado*1 $A = L * Tp / M * Tr$	• Elaborar un informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.
9.11 Elaborar un análisis del voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Eficacia= 1 documento sobre voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México elaborado*1/1 documento sobre voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México previsto*1 $A = L * Tp / M * Tr$	• Elaborar un documento con el análisis del voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.
9.12 Realizar una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de	Eficacia= 1 documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México	• Obtener un documento con una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de

Acciones	Indicadores	Metas
México.	elaborado*1/1 documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México previsto*1 $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	México.

V. Cronograma de acciones sustantivas

Al 1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1	Preparar los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	03												
1.2	Operar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	03												
1.3	Proporcionar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	03												
1.4	Proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	03												
1.5	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la firma del Convenio de Colaboración a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	03												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.6	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral el Anexo Técnico a utilizar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	03												

Al 2. Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.1	Revisar y proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	03												
2.2	Revisar y proponer los diseños de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	03												

Al 3. Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	02												
3.2	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	02												
3.3	Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	02												
3.4	Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	02												
3.5	Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	02												

Al 4. Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1	Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	03												
4.2	Elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	03												
4.3	Preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03												
4.4	Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	03												
4.5	Generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03												
4.6	Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.	03												

Al 5. Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1	Elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03												
5.2	Elaborar la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03												
5.3	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03												
5.4	Contar con los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	03												

Al 6. Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6.1	Elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	02												
6.2	Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	02												
6.3	Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	02												
6.4	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	02												
6.5	Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	02												

Al 7. Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Núm.	Acción	RO	Meses
------	--------	----	-------

			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
7.1	Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	02												
7.2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	02												
7.3	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	02												
7.4	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	02												
7.5	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	02												

Al 8. Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.

Núm.	Acción	RO	Meses
------	--------	----	-------

			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8.1	Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	03												
8.2	Obtener de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	03												
8.3	Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	03												
8.4	Informar de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias correspondientes.	03												
8.5	Preparar los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018.	03												

Al 9. Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.

Núm.	Acción	RO	Meses
------	--------	----	-------

			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
9.1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	02												
9.2	Elaborar las bases técnicas para propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	02												
9.3	Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	02												
9.4	Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.	02												
9.5	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	02												
9.6	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	02												
9.7	Generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	02												
9.8	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	02												
9.9	Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	02												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
9.10	Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	02												
9.11	Elaborar un análisis del voto nulo en las elecciones locales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.	02												
9.12	Realizar una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México.	02												

12